

AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS

EDICTOS

actuando en nombre propio ha D. RAMON SOBREVIA COLL, solicitado permiso para legalizar un aparcamiento privado subterráneo sito en los sótanos del edificio ubicado en calle Girona, núm. 325-327.

COACE, S. A., actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar una actividad dedicada a la mecanización de piezas varias en aleaciones de cobre y mecanización y construcción de diversas piezas en acero inoxidable, en Avda. San Julián, s.n.

D. JOAQUIN IBORRA IBORRA actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar una industria dedicada a la soldadura de objetos plásticos por alta frecuencia en el Polígono Industrial Radium, parcela 11.

D. RAFAEL HINOJOSA MOYA, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un taller de reparación de automóviles, rama pintura de carrocerías en calle San José de Calasanz, 72.

D. FELIX RAMAJO RAMAJO, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para ampliar la industria de transformación de plásticos por inyección en Avda. Europa, nave 25.

Granollers, 9 diciembre 1977.

D. JOSE ICART LAMARCA actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un taller de reparaciones eléctricas en calle Corró, 157.

D. JUAN OLIVERAS BASSA, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para modificar la industria dedicada a construcción y reparación de maquinaria en calle Ramón Berenguer III, núm. 8-10.

Granollers, 10 diciembre 1977

D. MARIA y D. ENGRACIA GARRIGA ESCARMIS, actuando en nombre propio han solicitado permiso para instalar un local dedicado a la guarda y custodia de vehículos en calle Goya, n.º 22-24.

D. FRANCISCO CAPDEVILA SANAGUSTIN, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar una industria de recubrimiento plástico de tejidos en Avda. San Julián, s.n.

Granollers, 14 diciembre 1977

En cumplimiento del Art. 34, núm. 2, apartado a) del Regto. de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE

ESPURNES

La molsa de la bona voluntat, envolta el bressol de l'Infant Nat.

* * *

La teva felicitat d'avui, deixa de banda tot el restant...

* * *

En el camí del viure, no solament hi camines tú!

* * *

Al capvespre, els homes retornen a la llar amb una esperança més!

* * *

Voldria ser ocell, per a volar infinit enllà!

* * *

Voldria que els meus llavis no coneguessin la mentida...

* * *

Malgrat la tempesta, els estels somriuen i esperen...

* * *

El matí, mai no fa tard...

* * *

He dit amb silenci, els millors mots.

* * *

Mai no has sentit a l'esperit com et crida?

* * *

Avui!, tot una meravella del viure...

* * *

Per què no fas un esforç per aixecar-te del fang?

* * *

Quan dius: No ho diguis a ningú..., és un secret a veus!

* * *

Sempre he pensat que el caure de la tarde, és un petit adéu

* * *

Tots junts hauríem d'anar endavant sense mirar qui som, ni d'on venim!

* * *

Deixa les velles cabòries i enceta un nou camí...

* * *

No et creguis tan petita: saps que ets una meravella

* * *

El teu somrius és una simfonia inacabada...

* * *

No et creguis que no et veu ningú: t'asseguro que vas equivocat!

* * *

Somniar, és fugir sempre de la realitat...

* * *

La felicitat no l'hem de desitjar als altres, una vegada a l'any!

* * *

Cants desconeguts desperten la Nit plena de PAU!

EDICTO

DON JOSE RAMON FERRAN-DIZ GABRIEL, JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DE LA CIUDAD DE GRANOLLERS Y SU PARTIDO, NUMERO DOS.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de menor cuantía, a instancia de Porfirio Villafaina Acevedo contra D. Manuel Mercadé titular de «Lux-Er», sobre pago de 73.952'— ptas., intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes muebles que después se detallarán, embargados como de la propiedad del deudor.

Dichos muebles se hallan a disposición de los que deseen examinarlos, en el domicilio del depositario, D. Manuel Mercadé, vecino de Mollet del Vallés, calle entidad «Lux-Er» y han sido tasados pericialmente en la suma de ciento noventa mil ptas. con rebaja del 25 % por ser segunda subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dieciocho de enero próximo a las doce horas, y se regirá por las siguientes condiciones:

1.ª — Se adjudicarán en un solo lote, compuesto por todos los bienes que se dirán.

2.ª — No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª — Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª — Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA: — Un automóvil, marca Renault categoría 2.ª, con matrícula B-193-AX.

Dado en Granollers a veintitres de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

FARMACIAS DE TURNO

Sábado, día 24: Oliva

Domingo, día 25: Bellavista

Lunes, día 26: Jonch-Pulg

Martes, día 7: Montaña

Miércoles, día 28: Oliva

Jueves, día 29: Ollvet

Viernes, día 30: Parera

Sábado, día 31: Rahola